ANEXO 6 (PERFIL 6)

ANEXO 12
BASES Y PERFIL DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE

Datos generales:

- Autorización de la vacante: **RESOR-SEGEN-UPCH-2025-CU-0864** (de la sesión del Consejo Universitario del 15 de octubre de 2025)
- Facultad: Enfermería
- Departamento Académico: Enfermería
- Sección Académica: Cuidado de Enfermería en la Salud de la Mujer, Niño y Adolescente
- N° de Plaza Docente: **Una (01)**
- Régimen de Dedicación: **TP (X) 10 horas/semanales**
- Modalidad de Trabajo: **NETA (X)**
- Categoría Académica: **AUXILIAR**
- Solicitud de postulación (Anexo 12)

Requisitos mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso de Didáctica de la Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia o Carta de Compromiso de aprobar un curso de Didáctica de la Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia (Anexo 2)
- Capacitación acreditada de un curso en Conducta Responsable en Investigación o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Conducta Responsable en Investigación en la UPCH
- Experiencia mínima de 10 años en el ejercicio profesional
- Experiencia mínima de 03 años en el ejercicio de la docencia universitaria
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero (nivel intermedio)

Requisitos específicos:

- Experiencia laboral mínima de 05 años en un área de su especialidad: atención mujer, ginecología, oncología, Recién nacido: neonatología
- Haber participado como ponente u organizador en eventos científicos

Perfil del postulante:

I. Nivel académico:

- Bachiller en Enfermería
- Licenciado/a en Enfermería
- Título de Segunda Especialidad en Enfermería en cuidado de la mujer y recién nacido
- Grado de Maestro en Enfermería o Ciencias de la Salud o Docencia Universitaria o Gestión en los Servicios de Salud o salud pública
  - Grados o títulos emitidos en el país, deben estar registrados en la SUNEDU.
  - Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220.
  - Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.

II. Capacitación especializada: cursos, seminarios, diplomados u otros

- Participación preferentemente en cursos relacionados al cuidado de la salud de la mujer, recién nacido, niño inmunización, lactancia materna
- Participación en congresos nacionales o internacionales
- Participación, de preferencia, en sociedades científicas de la especialidad

III. Trabajos de investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registrados en revistas indexadas

Tener la publicación de un (01) artículo científico como mínimo o acreditar autoría en al menos un (01) trabajo de investigación culminado. Libros, guías o manuales o publicaciones académicas se consideran equivalentes a un artículo científico (ver Anexo 21 del Reglamento de Personal Académico de Docente de la UPCH).

==========